NACIONES
UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/PRST/1997/14
13 de marzo de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS/INGLÉS

DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

En la 3751ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 13 de marzo de 1997 en relación con el examen por el Consejo del tema titulado "La situación en Albania", el Presidente del Consejo de Seguridad formuló la siguiente declaración en nombre del Consejo:

> "El Consejo de Seguridad, habiendo examinado la carta de fecha 13 de marzo de 1997 dirigida al Presidente del Consejo por el Representante Permanente de la República de Albania (S/1997/215) y la carta de fecha 12 de marzo de 1997 dirigida al Presidente del Consejo por el Representante Permanente de Italia (S/1997/214), expresa su honda preocupación por el empeoramiento de la situación en Albania. Insta a todos los interesados a que se abstengan de cometer actos hostiles y de violencia y a que cooperen en los esfuerzos diplomáticos para encontrar una solución pacífica a la crisis.
>
> El Consejo de Seguridad insta a las partes interesadas a que prosigan el diálogo político y a que respeten los compromisos contraídos el 9 de marzo de 1997 en Tirana. Exhorta a todas las fuerzas políticas a que aúnen sus esfuerzos para reducir las tensiones y facilitar la estabilización del país.
>
> El Consejo de Seguridad insta a las partes a que no obstaculicen la prestación de asistencia humanitaria a la población civil y, a ese respecto, recuerda la importancia de que permanezcan abiertos todos los medios de comunicación del país. Alienta a los Estados Miembros y a las organizaciones internacionales a que ayuden a proporcionar asistencia humanitaria.
>
> El Consejo de Seguridad subraya la importancia de la estabilidad regional y respalda plenamente los esfuerzos diplomáticos de la comunidad internacional, en particular los de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y la Unión Europea, destinados a encontrar una solución pacífica a la crisis.

El Consejo de Seguridad pide al Secretario General que lo mantenga informado de la evolución de la situación en Albania.

El Consejo de Seguridad seguirá examinando esta cuestión."
